



Comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear

Miércoles, 5 de enero de 2022

La central nuclear de Cofrentes, siguiendo los procedimientos establecidos, ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear que durante la realización periódica de un requisito de vigilancia sobre instrumentación del sistema de HVAC del edificio de combustible, se produjo el aislamiento de dicho sistema durante tres minutos, lo que conllevó la pérdida de depresión en la contención secundaria hasta un valor inferior al establecido en las ETFM. El motivo fue el mal contacto entre dos bornas de un puente eléctrico instalado durante la ejecución del procedimiento de prueba.

Todos los sistemas de la planta han actuado correctamente, según su diseño y la anomalía ha sido identificada de manera inmediata, normalizándose la depresión en el edificio.

Este suceso no ha supuesto incidencia alguna ni para las personas, ni para la instalación, ni para el medio ambiente.